INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

Malambo, 05-09-2025

Al :TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Regional Norte

Con toda atención me permito enviar al señor TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO, el informe de supervisión No.6 Del contrato No. 010-013-2025 Correspondiente del 01 AL 31 mes de Agosto 2025, de acuerdo con la siguiente información:

Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:** (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 010-013-2025
CONTRATISTA: LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO
OBJETO: SUMINISTRO DE FRUTAS VERDURAS Y TUBÉRCULOS DIFERENTES PRESENTACIONES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.
VALOR DEL CONTRATO: $ 800.000.000
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 30/09/2025
MODIFICACIONES : SI _x_ No__

TIPO MODIFICACION	
Adición N° 1	150,000,000

2. **CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:**

Se recibió lo acordado en el contrato sin ningún inconveniente,

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de obligaciones.

DESCRIPCIÓN			PLAZO EJECUCIÓN											
NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Ejecutar El Objeto Del Contrato En óptimas Condiciones Y De Primera Calidad De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas Solicitadas En Las Fichas Técnicas Y En El Presente Documento.	Acta Y Recibo A Satisfacción								SI				
2	Asumir Todos Los Costos De Vicios Ocultos Del Contrato Que Surja De La Presente Necesidad.	Cumplio con lo establecido en el contrato								SI				
3	Entregar Al Supervisor Del Contrato Las Respectivas Facturas De La Entrega Del Bien, La Cual Deberá Cargarse A La Plataforma SECOP II Y SIIF NACION De Manera Inmediata.	Cumplió Con Lo Requerido En El Contrato								SI				
4	El Contratista Debe Reponer O Sustituir Los Bienes Que No Cumplan Con Las Especificaciones De Calidad O Funcionamiento Requerido En Un Término De No Mayor A Un (1) Días Hábiles, Contados A Partir De La Comunicación Escrita Que Le Curse El Supervisor.	Este mes no se presento sustituciones en los bienes que no cumplen								SI				
5	Entregar Los Bienes Objeto Del Presente Proceso Dentro De Las 48 Horas Siguientes Al Requerimiento Por Parte De La Entidad, De Lunes A Domingo (de 8:00 A 12:00 Y De 13:00 A 17:00 Horas), Con Su Respectiva Factura, No Se Permiten Remisiones, El Personal Y Vehículos Dispuestos Para La Entrega De Los Suministros	Cumplió Con Lo Requerido En El Contrato								SI				

	Requerimientos De Seguridad Y registro Autorizado Para La Entrada A Cada Unidad Militar.													
6	Una Vez Suscrito El Contrato, El CONTRATISTA Deberá Aportar Un Listado Que Contenga La Relación De Las Personas A Contactar Para Coordinar Los Pedidos, La Cual Debe Incluir Datos Tales Como Nombre, Número Telefónico, Celular, Telefax, Correo Electrónico Y Cualquier Otro Dato Que Permita La Comunicación Rápida Y Efectiva.	Este listado fue entregado en la oferta								SI				
7	Entregar La Factura Original Debidamente Diligenciada Y Con Los Parafiscales Del Mes, Al Administrador Del Comedor Al Momento De Hacer La Entrega Del Pedido En Cada Uno De Los Comedores De Tropas.	Cumplió Con Lo Requerido En El Contrato								SI				
8	Mantener Vigente Durante La Ejecución Del Contrato El Certificado De Inspección Sanitaria Del O Los Establecimientos De Comercio Y De Los Vehículos.	Este documento fue entregado en la oferta								SI				
9	Practicar Exámenes Médicos A Los Manipuladores De Alimentos, Por Lo Menos Una (01) Vez Al Año Y Allegar Copia De La Certificación Medica Que Están Aptos Para La Manipulación De Alimentos Al Contratante.	Este documento fue entregado en la oferta								SI				

10	Ejecutar Plan De Capacitación Dirigido A Los Manipuladores De Alimentos, De Acuerdo A Lo Establecido En El Art. 13 De La Resolución 2674 De 2013 Y Allegar Copia De La Certificación De Las Mismas Al Contratante.	Este documento fue entregado en la oferta								SI				
11	El Contratista Se Obliga A Entregar Toda La Documentación E Información Que No Tenga El Carácter De Reservado, Cuando La Entidad Lo Solicite, Dentro De Los Quince (15) Días Hábiles Posteriores Al Requerimiento.	Este mes no fue requerido dichos documento								SI				
12	Comprometerse A Mantener La Materia Prima Y/o Los Productos A Suministrar Bajo Las Buenas Prácticas De Almacenamiento, Sin Exponerlos Al Contacto Con Productos O Sustancias Químicas O Naturales Contaminantes Que Alteren Su Calidad E Inocuidad, Conservarlos En Un Ambiente Con Temperatura Adecuada, A Que El Empaque O Embalaje Están Fabricados Con Materiales Que Garanticen La Inocuidad Del Alimento, Que Son Adecuados Y Confieren Protección Contra La Contaminación.	Este documento fue entregado en la oferta								SI				
13	El Oferente Deberá Cumplir Con La Normatividad Aplicable En Seguridad Y Salud En El Trabajo, En Todo Lo Referente A La Implementación De Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-	Este documento fue entregado en la oferta								SI				

	SST) Y Efectuar Los Controles Respectivos Que Permitan Prevenir Accidentes Y Enfermedades Laborales, Además De Controlar Los Riesgos Y Peligros Asociados A Las Actividades Propias Del Contrato De Sus Trabajadores Y En General Al Personal Que Designe Para El Desarrollo Y Cumplimiento Del Mismo. Dicho Cumplimiento Será Objeto De Verificación Permanente Por Parte De La Entidad.													
14	Presentar Certificación Expedido Por El Representante Legal O Revisor Fiscal Del Cumplimiento Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST).	Cumplió Con Lo Requerido En El Contrato								SI				
15	El Contratista Deberá Cambiar A Sus Expensas, Sin Que Implique Modificación Al Plazo Del Contrato Ni Costo Adicional Para La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares, Los Productos Defectuosos O Que No Cumplan Con Las Fichas Técnicas De La Agencia Logística, Cuando A Través Del Supervisor Se Consideren Defectuosos O Malos.	Este mes no se presento cambio de producto								SI				
16	El Contratista Se Obliga Para Con La Agencia Logística A Realizar Las Publicaciones Y/o Aprobaciones Que Le Corresponden, En La Página De Contratación Estatal SECOP II, En Cuanto A Pólizas, Facturación Y	Cumplio Con Lo Requirido En El Conmtrato								SI				

	Demás Documentos Propios Del Proceso, En Los Tiempos Establecidos Para Ello Y De Acuerdo A Los Lineamientos Establecido Por Colombia Compra Eficiente.													

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo delos riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No	TIPO	DESCRIPCION	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	OPERACIONAL	LA EXISTENCIA DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS INADECUADOS, EQUIPOS HUMANOS O TÉCNICOS QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL OBJETO CONTRATADO	VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	ENTIDAD ESTATAL	DE ACUERDO A LA NECESIDAD
2	ECONOMICA	LOS EFECTOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES DE LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA VARIACIÓN EN EL ENTORNO DEL MERCADO	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	ENTIDIAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
3	OPERACIONAL	LOS EFECTOS DESFAVORABLES DERIVADOS DE LA FLUCTUACIÓN EN LOS PRECIOS DEL MERCADO DE LOS MATERIALES, INSUMOS, MANO DE OBRA, ENTRE OTROS, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRASLADAR EL RIESGO EXIGIENDO LA GARANTÍA ÚNICA DEL CUMPLIMIENTO	ENTIDAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
4	OPERACIONAL	COSTOS EN EL MERCADO	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	ENTIDAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
5	REGULATORIO	CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMEN TALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y	VERIFICAC IÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS	CONTRATISTA	EN EL EVENT O QUE SE PRESENTE

		CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.			
6	ECONÓMICO	PRESENTACIÓN DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS	ANALIZAR ESTUDIO DE MERCADO QUE DEMUESTRE SI LOS PRECIOS SON ARTIFICIALMENTE BAJOS Y DE SER ASÍ REQUERIR AL PROPONENTE PARA QUE EXPLIQUE Y DEMUESTRE PORQUE SOSTIENE ESOS PRECIOS. REQUERIR AL OFERENTE PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES QUE SUSTENTEN EL VALOR POR ÉL OFERTADO	COMITÉ EVALUADOR RESPECTIVO	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
7	OPERACIONAL	RECLAMOS DE TERCEROS SOBRE LA SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE RETRASEN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	RESPONDER Y ACLARAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS	ENTIDAD ESTATAL	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
8	OPERACIONAL	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	ENTIDAD	EN EL EVENT O QUE SE PRES ENTE
9	OPERACIONAL /ECONOMICO	PROYECCIÓN INADECUADA DE COSTOS AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA	ADECUADO ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL BIEN Y OFERTA PRESENTADA POR LOS PROPONENTES CON EL FIN DE EVITAR LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Y MODIFICACIONES A LOS PRECIOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA /SUPERVISOR	ANTE CUALQUIER NOVEDAD

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato	950.000.000			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo Por Ejecutar**	**Con Cargo al contrato interadministrativo No. 050 DIARCO – DIPER 5 2024**
FACTURA: LA 35065	04/08/2025	4.190.764,00	335.824.682,00	
FACTURA: LA 35066	04/08/2025	2.213.504,00	333.611.178,00	
FACTURA: LA 35067	04/08/2025	1.665.947,00	331.945.231,00	
FACTURA: LA 35068	04/08/0025	4.375.863,00	327.569.368,00	
FACTURA: LA 35069	04/08/2025	3.828.975,00	323.740.393,00	
FACTURA: LA 35070	04/08/2025	8.458.263,00	315.282.130,00	
FACTURA: LA 35071	04/08/2025	2.822.118,00	312.460.012,00	
FACTURA: LA 35072	04/08/2025	10.870.007,00	301.590.005,00	
FACTURA: LA 35074	04/08/2025	2.132.373,00	299.457.632,00	
FACTURA: LA 35075	04/08/2025	3.674.050,00	295.783.582,00	
FACTURA: LA 35076	04/08/2025	4.640.489,00	291.143.093,00	
FACTURA: LA 35077	04/08/2025	1.720.928,00	289.422.165,00	
FACTURA: LA 35104	04/08/2025	3.097.430,00	286.324.735,00	
FACTURA: LA 35117	08/08/2025	6.050.199,00	280.274.536,00	
FACTURA: LA 35131	08/08/2025	1.051.854,00	279.222.682,00	
FACTURA: LA 35133	08/08/2025	316.940,00	278.905.742,00	
FACTURA: LA 35136	09/08/2025	225.880,00	278.679.862,00	
FACTURA: LA 35140	09/08/2025	1.452.634,00	277.227.228,00	
FACTURA: LA 35141	09/08/2025	4.889.211,00	272.338.017,00	
FACTURA: LA 35142	11/08/2025	3.725.388,00	268.612.629,00	

FACTURA: LA 35143	11/08/2025	782.372,00	267.830.257,00	
FACTURA: LA 35144	11/08/2025	1.502.500,00	266.327.757,00	
FACTURA: LA 35145	11/08/2025	2.763.516,00	263.564.241,00	
FACTURA: LA 35146	11/08/2025	3.560.098,00	260.004.143,00	
FACTURA: LA 35147	11/08/2025	9.113.271,00	250.890.872,00	
FACTURA: LA 35148	11/08/2025	2.148.757,00	248.742.115,00	
FACTURA: LA 35149	11/08/2025	2.070.352,00	246.671.763,00	
FACTURA: LA 35150	11/08/2025	1.103.463,00	245.568.300,00	
FACTURA: LA 35189	11/08/2025	49.526,00	245.518.774,00	
FACTURA: LA 35200	13/08/2025	637.330,00	244.881.444,00	
FACTURA: LA 35201	13/08/2025	566.053,00	244.315.391,00	
FACTURA: LA 35202	14/08/2025	1.453.935,00	242.861.456,00	
FACTURA: LA 35203	14/08/2025	1.027.045,00	241.834.411,00	
FACTURA: LA 35253	15/08/2025	34.170,00	241.800.241,00	
FACTURA: LA 35254	15/08/2025	304.907,00	241.495.334,00	
FACTURA: LA 35257	15/08/2025	1.457.482,00	240.037.852,00	
FACTURA: LA 35258	15/08/2025	735.476,00	239.302.376,00	
FACTURA: LA 35259	15/08/2025	1.575.506,00	237.726.870,00	
FACTURA: LA 35260	15/08/2025	3.512.714,00	234.214.156,00	
FACTURA: LA 35261	15/08/2025	2.845.027,00	231.369.129,00	
FACTURA: LA 35262	15/08/2025	4.574.849,00	226.794.280,00	
FACTURA: LA 35263	15/08/2025	1.208.173,00	225.586.107,00	
FACTURA: LA 35264	15/08/2025	5.671.406,00	219.914.701,00	
FACTURA: LA 35265	15/08/2025	978.829,00	218.935.872,00	
FACTURA: LA 35266	15/08/2025	2.535.035,00	216.400.837,00	
FACTURA: LA 35267	15/08/2025	5.547.068,00	210.853.769,00	

FACTURA: LA 35268	15/08/2025	4.095.957,00	206.757.812,00	
FACTURA: LA 35269	15/08/2025	2.729.351,00	204.028.461,00	
FACTURA: LA 35273	19/08/2025	11.345.179,00	192.683.282,00	
FACTURA: LA 35274	19/08/2025	30.720,00	192.652.562,00	
FACTURA: LA 35275	21/08/2025	1.497.835,00	191.154.727,00	
FACTURA: LA 35276	21/08/2025	176.750,00	190.977.977,00	
FACTURA: LA 35282	22/08/2025	2.583.100,00	188.394.877,00	
FACTURA: LA 35283	22/08/2025	3.821.211,00	184.573.666,00	
FACTURA: LA 35284	22/08/2025	2.670.776,00	181.902.890,00	
FACTURA: LA 35338	22/08/2025	3.598.814,00	178.304.076,00	
FACTURA: LA 35339	22/08/2025	1.069.346,00	177.234.730,00	
FACTURA: LA 35340	22/08/2025	763.291,00	176.471.439,00	
FACTURA: LA 35341	22/08/2025	3.512.714,00	172.958.725,00	
FACTURA: LA 35342	22/08/2025	4.118.012,00	168.840.713,00	
FACTURA: LA 35343	22/08/2025	1.434.999,00	167.405.714,00	
FACTURA: LA 35344	22/08/2025	3.770.505,00	163.635.209,00	
FACTURA: LA 35345	22/08/2025	475.031,00	163.160.178,00	
FACTURA: LA 35346	22/08/2025	1.939.536,00	161.220.642,00	
FACTURA: LA 35347	22/08/2025	5.775.520,00	155.445.122,00	
FACTURA: LA 35348	22/08/2025	2.293.457,00	153.151.665,00	
FACTURA: LA 35351	26/08/2025	19.040,00	153.132.625,00	
FACTURA: LA 35352	26/08/2025	1.010.000,00	152.122.625,00	
FACTURA: LA 35353	26/08/2025	20.200,00	152.102.425,00	
FACTURA: LA 35354	26/08/2025	57.224,00	152.045.201,00	
FACTURA: LA 35359	27/08/2025	57.034,00	151.988.167,00	
FACTURA: LA 35361	29/08/2025	140.257,00	151.847.910,00	

FACTURA: LA 35362	29/08/2025	21.340,00	151.826.570,00	
Subtotal (por Usos)				
HORTALIZAS		47.453.482,00		
FRUTAS Y NUECES		90.274.147,00		
RAICES Y TUBERCULOS COMESTIBLES RICOS EN ALMIDON O INULINA		50.461.247,00		

Porcentaje cumplimiento Avance % 84,02% Demora _____%
Nota: El supervisor verificará que el contratista realice el cargue de las facturas en el SECOP II.

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)
No aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)
El servicio fue desarrollado por el personal asignado por la empresa sin novedad especial

8. INFORMACION AIU
No aplica

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME
No aplica

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES
No aplica

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	N/A	N/A	
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	N/A	N/A	
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	N/A	N/A	
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	N/A	N/A	

11. RECOMENDACIONES:

Ninguna

Cordialmente,

Harlen Davila Pallares
Supervisor del Contrato No 010-013-2025